



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

ACTA CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas con treinta minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en las instalaciones del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, las doctoras Ana Gamboa de Trejo, Martha Cristina Daniels Rodríguez y Josefa Montalvo Romero; integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinticinco de agosto, suscrita por la doctora Ana Gamboa de Trejo, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, , y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Solicitud de aval académico a las actividades de la Clínica de Litigio Estratégico Transformaciones Jurídicas (CLETJ), presentado por los doctores Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora y Irvin Uriel López Bonilla, Co-coordinadores de la Clínica de Litigio Estratégico Transformaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana.

Como primer punto de la orden del día, la doctora Ana Gamboa de Trejo, da a conocer la solicitud de los doctores Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora e Irvin Uriel López Bonilla, Co-coordinadores de la Clínica de Litigio Estratégico Transformaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana. La doctora Josefa Montalvo Romero, toma el uso de la voz, para señalar que las actividades desarrolladas por la Clínica entre los meses de marzo de 2019 a marzo 2023, tuvieron impacto en los ámbitos de docencia, investigación y vinculación. Dichas actividades contaron con la participación de los Co-coordinadores y miembros de la Clínica de Litigio Estratégico Transformaciones Jurídicas, adscrita a esta Entidad Académica, motivo por el cual, no tiene ningún inconveniente en avalar las actividades realizadas por la Clínica. Acto seguido, la doctora Martha Cristina Daniels Rodríguez, toma la palabra para señalar que el informe presentado por los doctores Jaqueline Jongitud e Irvin López, relacionados con las actividades realizadas por quienes integran la Clínica de Litigio Estratégico Transformaciones Jurídicas, tuvieron impacto en áreas como la docencia, en donde realizaron 9 talleres, 4 de ellos cursos PROFA, dos universitario, uno de Educación Continua y uno nacional e internacional; así como un curso PROFA y

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

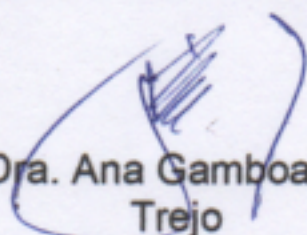
El Primer y Segundo ciclo de conferencias. Así mismo, como productos de investigación cuentan con: 4 libros publicados en distintas editoriales tanto nacionales como internacionales; 8 capítulos de libros y, 3 artículos dentro de la revista *Letras Jurídicas*, actualmente titulada *Enfoques Jurídicos*, es por ello que no tiene ningún inconveniente en avalar las actividades presentadas por los doctores Jaqueline Jongitud e Irvin Bonilla. Finalmente, la doctora Ana Gamboa de Trejo, manifiesta la importancia que tienen las actividades presentadas por los Co-coordinadores de la Clínica Litigio Estratégico Transformaciones Jurídicas, mismas que lograron la vinculación, mediante el trabajo común para la defensa de derechos humanos y la identificación en casos de vulneración de derechos humanos, derivado de ello, se logró la incidencia social desde las diversas hipótesis de intervención que trabaja la clínica: el derecho a la educación, el derecho a la salud y el derecho a la no discriminación de la comunidad LGBT; aunado a lo anterior, la difusión del trabajo realizado denota el compromiso de quienes forman parte de dicha Clínica, es por ello, que otorga su aval respecto al informe de actividades presentado.

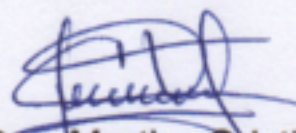
En atención a lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:


ACUERDO:

ÚNICO. Por unanimidad se otorga el aval del informe de actividades realizadas por la Clínica de Litigio Estratégico Transformaciones Jurídicas (CLETJ), durante el periodo comprendido de marzo de 2019 a marzo de 2023.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----


Dra. Ana Gamboa de
Trejo


Dra. Martha Cristina
Daniels Rodríguez


Dra. Josefa Montalvo
Romero

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com